

Posición de la FPH con respecto a la segunda etapa de la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario

La fundación, dentro del marco de la elaboración de su proyecto 2003-2010, redefinió sus relaciones con la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario. Luego de examinar las distintas opciones posibles, decidió brindar un apoyo selectivo a una Alianza que sigue siendo no institucional pero se que se redefine mediante una Carta constitutiva.

Consejo de fundación

Evaluación y reflexión, FPH, 3 de febrero de 2005, 6 páginas (bip 2582)

Resumen

La FPH ha jugado un papel decisivo en el nacimiento de la Alianza en 1994 y luego en el financiamiento de su desarrollo hasta el 2001. Luego de esta primera etapa, tomando en cuenta la evolución del contexto internacional desde 1994 y lo que hemos aprendido de la historia de las relaciones entre la Alianza y la FPH, es indispensable definir con mayor precisión la naturaleza y gobernanza de la Alianza, analizar las contradicciones y redefinir el lugar que ocupará el apoyo de la FPH a la Alianza en el período 2004-2010.

Tal es el objeto de la presente nota, que sirve de introducción al artículo "Carta constitutiva, dispositivos de trabajo y agenda de la Alianza 2004-2010".

Palabras clave temáticas : GOBERNANZA; COMUNIDAD MUNDIAL

Palabras claves geográficas : MUNDO

Ref. : intranetfph/bip/2582, F1p1 - Le projet et son évolution

1. La Alianza para un mundo responsable, plural y solidario es el fruto de una historia estrechamente ligada a la de la FPH

Hace diez años la Fundación Charles Léopold Mayer (FPH) lanzaba la Alianza para un mundo responsable y solidario. Dicha Alianza pudo contar en un principio con las reflexiones surgidas del grupo de Vézelay : una plataforma común, la perspectiva de una Asamblea de ciudadanos de la Tierra y principios de trabajo. Al tomar esta iniciativa, la FPH era consciente de que proponía una aventura colectiva de un nuevo género, cuya forma no podía ser definida con antelación, sino que dependería ante todo del eco que encontrase.

Como toda aventura colectiva, su naturaleza se fue definiendo al andar : se desarrollaron los métodos, se probaron las herramientas y aparecieron las contradicciones.

De 1996 a 1999 se realizaron múltiples esfuerzos para definir a la Alianza y dotarla de un sistema colectivo de gobernanza que fuera al mismo tiempo coherente con su naturaleza, eficiente y realista. Dichos esfuerzos no lograron plenamente su objetivo, pero brindaron una mejor comprensión de cuáles eran las dificultades a afrontar. Demostraron, en particular, que la Alianza no ganaría nada transformándose en una institución formal como una asociación, un partido político o un sindicato.

2. Desde la creación de la Alianza en 1994 el mundo ha cambiado y la Alianza debe redefinir el lugar que ocupa en el nuevo contexto

Con el correr de los años se han creado nuevos movimientos o procesos colectivos para promover la idea de una mundialización diferente. Los más conocidos de entre ellos son ATTAC y los Foros Sociales Mundiales. La Alianza no tenía por qué mimetizarse con ellos. El desarrollo de estos movimientos confirmó las intuiciones primeras de la Alianza y mostró, al mismo tiempo, su valor agregado propio : un espacio de trabajo abierto a una pluralidad de opiniones, la voluntad de asociar personas e instituciones del mundo entero y de todos los medios, la preocupación por ir hacia propuestas, la inscripción en el tiempo de las iniciativas, la insistencia en los vínculos transversales entre las distintas iniciativas y en los métodos : en una palabra, todo lo que distingue a una alianza por una mundialización diferente de una coalición antiglobalización.

3. En el marco de la definición de sus orientaciones para el período 2003-2010, la FPH tuvo que definir claramente su propia posición con respecto a la Alianza

Gracias al compromiso masivo de la FPH, la Alianza desarrolló entre el 2000 y el 2001 una actividad particularmente intensa : elaboración de unos sesenta cuadernos de propuestas, organización y realización de cinco asambleas continentales, creación de muchos “colegios” socioprofesionales y, por último, organización de la Asamblea mundial de ciudadanos, de donde surgieron la Carta de las responsabilidades humanas y la Agenda para el siglo XXI.

Con la Asamblea Mundial de Ciudadanos finalizaba el compromiso moral que la FPH había asumido en 1994 frente a la Alianza. Sin embargo, desde muchos puntos de vista, la aventura recién estaba comenzando. Se abría entonces una segunda etapa de la Alianza, que no podía

encararse sin redefinir su naturaleza y su gobernanza. Teniendo en cuenta el peso histórico y financiero de la FPH, esta redefinición requería que esta última enunciara sus propias orientaciones para saber hasta dónde podría involucrarse en una Alianza redefinida.

Las orientaciones 2003-2010 de la FPH han sido elaboradas, debatidas y adoptadas por el Consejo de Fundación en el transcurso del período sabático que se extendió de febrero del 2002 a junio del 2003. Durante ese período de incertidumbre y reflexión, la FPH propició un debate colectivo entre los aliados mediante un foro electrónico de un año de duración (marzo de 2002 – marzo de 2003). También financió iniciativas diversas de los aliados dentro del marco de un “llamado a iniciativas” lanzado en mayo de 2002 y renovado en enero de 2003.

Durante el período sabático fueron ampliamente debatidos : el lugar que ocuparía el apoyo a la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario en las orientaciones 2003-2010 de la FPH, las relaciones entre la FPH y la Alianza y la naturaleza y gobernanza de esta última.

En junio de 2003 el Consejo de Fundación tuvo que decidirse entre tres hipótesis :

- la suspensión del apoyo a la Alianza, considerando que ahora tocaba que siguieran financiándola otros y que era la única manera de cortar el cordón umbilical entre FPH y Alianza ;
- la transformación de la Alianza en una institución formal, dotada de personería jurídica y órganos estatutarios, posibilitando esto que luego se establezcan vínculos de colaboración convencionales entre la FPH y la Alianza ;
- la redefinición de la naturaleza de la Alianza, la elaboración de una Carta constitutiva y la prosecución de un apoyo, más selectivo, de la FPH a la Alianza redefinida pero conservando su carácter no institucional.

El Consejo de Fundación optó por la tercera hipótesis, considerando que las dos primeras significaban en realidad la muerte de los aspectos más innovadores de la Alianza. La primera hipótesis pareció ser poco realista, ya que ninguna otra fuente de financiamiento parece estar disponible a corto plazo para una dinámica internacional informal, muy alejada de los criterios clásicos de financiamiento de los proveedores de fondos públicos y privados. La segunda hipótesis implicaba transformar a los aliados y participantes de los trabajos de la Alianza (muchos de entre los cuales ni siquiera eran formalmente “aliados”, en tanto adherentes a una nueva asociación internacional). Ahora bien, el carácter abierto y pluralista del proceso de la Alianza es lo que sedujo a la mayor parte de aquéllos que han participado. En esas condiciones, a nuestro parecer hubiera sido un error sacrificar lo esencial, renunciando al espíritu mismo de la Alianza, en nombre de una autonomía de la Alianza con respecto a la FPH, autonomía por demás ilusoria en tanto no hubiera pluralidad de financiamientos.

Para que la tercera hipótesis sea viable, hay que asegurarse sin embargo que haya un amplio consenso sobre una alianza redefinida y sobre reglas de juego claras. Hemos hablado incluso de « segunda fundación de la Alianza », en el sentido en que su segunda etapa debe asentarse sobre bases sólidas. La expresión fue dejada de lado, ya que algunos veían en ella una crítica o hasta una negación de todo lo hecho en la primera etapa. Pero aunque el término no se utilice, la idea de redefinir los fundamentos de la Alianza sigue estando.

Para que cada uno pueda tomar posición frente a estas propuestas, hay que recordar anteriormente las contradicciones concretas que la Alianza tiene que superar al salir de su primera etapa.

4. El futuro desarrollo de la Alianza implica superar una serie de contradicciones objetivas

Partiendo de lo que hemos vivido juntos desde hace diez años, podemos identificar las siguientes contradicciones :

- la Alianza reúne a personas e instituciones que se involucraron con motivaciones diferentes y a veces hasta divergentes : algunos encontraron allí un espacio de reflexión colectiva profundizada, interprofesional, intercultural, intertemática, orientado hacia propuestas que no encontraban en los movimientos tradicionales ; otros estaban más bien buscando un movimiento internacional capaz de hablar y de actuar tal como puede hacerlo un movimiento social o político más clásico. Ahora bien, la naturaleza y la gobernanza de la Alianza son muy distintos según se privilegien las primeras o las segundas expectativas ;
- la Alianza pretende ser un proceso abierto, pero no por ello carece de identidad frente a los otros. Aunque el carácter global de la ambición de la Alianza, la necesidad de intercambiar puntos de vista, los enfoques y las propuestas constituyen para algunos aliados la principal originalidad y el mayor valor agregado de la Alianza, estos mismos elementos constituyen para muchos otros, potencialmente interesados por los objetivos de la Alianza, un obstáculo muy importante para involucrarse ;
- la existencia de una agenda y una estrategia plurianuales y la atención que se presta a las herramientas y métodos de trabajo son para muchos aliados los principales garantes de una eficacia colectiva ; otros, por el contrario, sienten que se trata de un freno ;
- el pluralismo de puntos de vista y la capacidad para hacer emerger de allí perspectivas en común son logros históricos de la Alianza poco discutibles ; pero su índole informal la priva de los medios tradicionales para valorizarlos : ¿quién puede hablar en nombre de la Alianza? ¿en qué condiciones y a través de qué procedimiento una iniciativa puede adoptar el “sello” de la Alianza? No ha habido ninguna respuesta clara a estas preguntas;
- la Alianza, por las modalidades mismas de su nacimiento y su desarrollo, es consanguínea de la FPH, cuyo compromiso financiero ha sido a la vez sustancial y sostenido ; pero lo que constituye la condición misma de su existencia es también su mayor debilidad ; muchos, dentro de la Alianza y más aún fuera de ella, no logran distinguir entre una y otra. De allí las múltiples tensiones que fueron surgiendo en la vida de la Alianza, a tal punto que al finalizar la primera etapa, la FPH tenía la sensación de perder su propia identidad en beneficio de la Alianza mientras que en sentido contrario algunos aliados, particularmente aliados de la primera hora, sospechaban una instrumentalización de la Alianza en beneficio de la FPH, lo cual los llevó a tomar distancia ;
- en el plano ético, la reflexión de la Alianza culminó en la Carta de las responsabilidades humanas pero en la práctica, muchos aliados se comportaron más como “consumidores” de los trabajos de la Alianza –como si su calidad de aliados les confiriera derechos, en particular un derecho a la información- que como actores del desarrollo de la Alianza con responsabilidades frente a otros aliados, empezando por la responsabilidad de informar, de reaccionar y de responder a lo que se les solicitara.

Como puede observarse, estas seis contradicciones tienen fundamentos objetivos profundos y no pueden resolverse mediante una simple aclaración; en cada uno de los casos hay que arbitrar o innovar.

Las soluciones que hemos privilegiado y proponemos son las siguientes :

a) la Alianza es un espacio de trabajo pluralista, un espacio de elaboración de propuestas que toma en cuenta la complejidad de los problemas; es un lugar de retorno a las fuentes para los aliados involucrados en la acción; desea constituir una fuente de inspiración, de reflexión, de métodos y de propuestas para movimientos sociales diversos, asociaciones, partidos políticos, poderes públicos, etc...sin pretender substituirlos ;

b) la Alianza ha sido el prototipo de un nuevo modo de organización, las “alianzas ciudadanas”; creemos que ese modo de organización tiene un gran futuro por delante, pues responde a las necesidades de una sociedad mundial que se está formando, en un momento en el cual las organizaciones sociales y políticas centralizadas, jerarquizadas y dogmáticas se ven desacreditadas, mientras el desarrollo de Internet posibilita la existencia de organizaciones más abiertas y fluidas. Basándose en la experiencia adquirida con al Alianza para un mundo responsable, plural y solidario, la FPH ha decidido para el período 2003-2010 apoyar a una diversidad de alianzas ciudadanas dentro de un medio social y profesional determinado, o alrededor de cierto tema o bien en una región determinada. La FPH apuesta a que a la mayor parte de estas alianzas ciudadanas les interesará, llegado el momento, involucrarse en la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario, cuando ellas mismas sientan la necesidad de vincularse con otras dinámicas ;

c) la agenda 2004-2010 de la Alianza y los métodos de trabajo brindan un marco de coherencia general y la FPH considerará como una condición de sus propios apoyos financieros el respeto de los mismos. Pero la Alianza es más vasta y cada aliado es libre de tomar iniciativas y de invitar a los otros aliados a que se asocien ;

d) la Carta constitutiva de la Alianza debe definir con precisión las modalidades según las cuales una persona, una iniciativa o una institución pueden invocar el nombre de la Alianza ; hacen falta modalidades de consulta de los aliados y para el empleo del “sello de la Alianza” en iniciativas y documentos ;

e) la FPH, en conformidad con sus estatutos y en el marco de sus presupuestos bienales votados por el Consejo, define libre y soberanamente sus apoyos financieros y metodológicos a la Alianza. Piensa apoyar en forma prioritaria :

- el mantenimiento de los dispositivos de trabajo y del sistema de información ;
- la implementación de la gobernanza de la Alianza ;
- la difusión, la valorización y la adaptación, en distintos medios y diferentes regiones, de la Carta de las responsabilidades humanas ;
- la desfragmentación y el trabajo colectivo de síntesis, en particular prosiguiendo con el trabajo de los Cuadernos de propuestas y la Agenda ;
- el apoyo a las iniciativas que reflejen las prioridades enunciadas en la Agenda para el siglo XXI surgida de la Asamblea mundial de ciudadanos ;
- el apoyo a una nueva generación de grupos geoculturales.

La FPH estará atenta a las propuestas colectivas de aliados sobre iniciativas a apoyar dentro del marco de las prioridades antes mencionadas.

f) los aliados (es decir las personas e instituciones que se reconocen en la Carta constitutiva de la Alianza) se definen por sus responsabilidades unos frente a otros, antes de definirse por derechos.

5. La gobernanza de la Alianza se inspira de los principios generales de gobernanza

Desde sus comienzos, la Alianza hizo hincapié en las cuestiones de gobernanza, muy presentes en la mayoría de los cuadernos de propuestas. La convergencia de las reflexiones permitió enunciar principios generales que, juntos, constituyen una verdadera revolución en cuanto a la manera de concebir la gobernanza. La exigencia de coherencia lleva entonces a aplicar esos principios a la gobernanza de la misma Alianza.

Una de las ideas conductoras es que la gobernanza tradicional hace hincapié en objetos, en formas institucionales, mientras que la gobernanza del futuro debe poner especial acento en las relaciones. Cuando la gobernanza tradicional da prioridad a las instituciones, al reparto de competencias entre dichas instituciones y al enunciado de reglas de índole jurídica, la gobernanza del futuro da prioridad a los objetivos buscados, a los criterios éticos de la acción y a los modos de actuar, a las prácticas concretas, a los dispositivos de trabajo y a las modalidades de cooperación entre los actores. Cuando la gobernanza tradicional se interesa prioritariamente por la legalidad del ejercicio del poder – es decir precisamente por su conformidad a las reglas -, la gobernanza del futuro se interesa prioritariamente por la legitimidad del ejercicio del poder, que se deriva de la conformidad de su ejercicio a una ética, al respeto de los objetivos comunes y a exigencias de eficacia. Cuando la gobernanza tradicional considera el poder como una especie de torta que se reparte, la gobernanza del futuro considera el poder como una capacidad de iniciativa, de calidad indefinida por naturaleza, una capacidad de salir de la impotencia.

Ahora bien, todas estas características de la gobernanza del futuro se aplican perfectamente a la Alianza, dinámica informal nacida justamente de la voluntad de salir de la impotencia, de tomar el destino en mano y de crear nuevas formas de cooperación y trabajo en común.

De allí se inducen entonces tres principios que fundan la redefinición de la Alianza :

- una Carta constitutiva grabada en el mármol, fundamento del contrato moral entre los aliados. Incluye tres partes : la naturaleza de la Alianza ; sus objetivos; su Carta ética ;
- dispositivos de trabajo, constantemente mejorables y revisables, adaptados a la naturaleza de la Alianza y a los objetivos fijados y que definan en particular las condiciones en que cada uno de los aliados puede invocar el nombre de la Alianza ;
- un colegio de “garantes”, cuya legitimidad provenga de la seriedad de su actitud, encargado de velar por el respeto de la Carta constitutiva.